

FENOMENOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA: UN ENSAYO SOBRE LA ESENCIA DE SU RELACIÓN

*PHENOMENOLOGY AND SOCIOLOGY: AN ESSAY ON THE
ESSENCE OF THEIR RELATIONSHIP*

Pedro F. Hernández Ornelas

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP
pfhernan@prodigy.net.mx

RESUMEN

La conjunción de dos anécdotas (Claude Bernard y Hegel) célebres en la historia de las ciencias sociales coincide en descubrir la capacidad de la razón para rastrear la trascendencia de la dignidad humana por su propio esfuerzo. Esto echa en descrédito el pensamiento materialista que dominó la época de la Ilustración y el nacimiento de la ciencia, afectando el interés central de la teoría social por desentrañar la complejidad de la acción social, y especialmente la primacía del conocimiento del sentido de las acciones humanas, que constituyen la misma vida del ser humano en su existencia grupal o comunitaria. Este ensayo se adhiere al pensamiento weberiano sobre el lugar prioritario que busca el sentido de la acción social. Sobre esa base, tras exponer la importancia del presente anecdótico sobre la capacidad del ser humano para vislumbrar su trascendental dignidad, propone iluminar la singularidad de este evento que, hasta hoy, sabemos que pertenece exclusivamente a los seres dotados de inteligencia y percepción intelectual de los fenómenos del mundo de la moral y del espíritu.

Palabras clave: Fenomenología, dispositivos metafísicos, sentido, acción social.

ABSTRACT

The conjunction of two famous anecdotes (Claude Bernard and Hegel) in the history of the social sciences coincides in discovering the capacity of reason to trace the transcendence of human dignity by its own effort. This discredits the materialist thought that dominated the Enlightenment era and the birth of science, affecting the central interest of social theory in unraveling the complexity of social action, and especially the primacy of knowledge of the meaning of human actions, which constitute the very life of the human being in his group or community existence. This essay adheres to Weber's thought on the priority place that seeks the meaning of social action. On this basis, after exposing the importance of the anecdotal present on the capacity of the human being to glimpse his transcendental dignity, he proposes to illuminate the singularity of this event that, until today, we know belongs exclusively to beings endowed with intelligence and intellectual perception of the phenomena of the world of morality and spirit.

Keywords: Phenomenology, metaphysical devices, meaning, social action.

LOS SUPUESTOS Y LOS TÉRMINOS DEL PROBLEMA

Hay dos anécdotas, tal vez bastante conocidas, en la historia del humanismo de la posmodernidad: ambas parecen coincidir en un punto clave. Se trata de la centralidad de la dignidad trascendente del ser humano, accesible de un modo u otro a la mente del hombre.

A mediados del siglo XIX, uno de los grandes académicos y médicos de Francia, el Dr. Claude Bernard, escribió sobre los presocráticos y la obra de Sócrates, acerca de los principios creativos del universo, bajo la capa oscura de los elementos naturales más necesarios para el ser humano: agua, fuego, aire y el ansia de plenitud sin límite. En la incontenible sed de los seres humanos por la felicidad, aparece un hecho de trascendencia decisiva: la persona humana es un ser limitado, sí, pero al mismo tiempo está comple-

tamente embargada por la energía de atracción hacia el infinito, es decir, la pasión incontenible por la felicidad.

Somos un ser inefablemente atraído por el infinito deseo del bien. La búsqueda de los elementos supuestamente eternos del bien humano (como agua, aire, fuego, etc.) refleja el anhelo de felicidad que sostiene la existencia humana, su fuerza de gravedad innegable, algo que no termina nunca.

Somos seres limitados en busca de una felicidad ilimitada, un misterio humano impenetrable para nuestra comprensión. La fuerza espiritual de atracción hacia el infinito es lo que Bernard llama la iluminación incontestable y brillante de que estamos poseídos por un ansia infinita de felicidad y de bien. Esto no necesita más pruebas para demostrar la trascendencia de la dignidad humana. A ese descubrimiento de la infinita condición de la dignidad humana lo llamo el “milagro griego”.

Casi un siglo antes de lo narrado, en el prólogo de su *Filosofía del Derecho*, J. Hegel, el gigante del pensamiento filosófico alemán, escribió algo que parece dedicado a Kant, cuyo pensamiento lo inspiró sin duda, pero también lo llevó a trascenderlo: “Cuando la lechuza, la diosa de la filosofía, encuentra un suelo en la tierra que no quiere ni acepta renovarse, al llegar la noche emigra en búsqueda de otros suelos donde pueda florecer un pensamiento verdaderamente trascendente” (versión personal del texto original). ¿Acaso no es la infertilidad del pensamiento kantiano ante el problema de la trascendencia del ser lo que llevó a Kant a crear artificialmente un “imperativo categórico”? Creación humana alejada del terreno infinito del deber ser, que Kant se declaró impotente para reconocer, a fin de mostrar la obligatoriedad inapelable del bien en la conducta humana.

Este pensamiento sobre la infinita dignidad del ser humano es uno de los ejes más importantes de la etapa revolucionaria del pensamiento científico contemporáneo: la etapa del pensamiento complejo, interdisciplinario y, en síntesis, pensamiento crítico (ver una visión sencilla de lo afirmado en Toledo, 2024). Esta etapa, a mi entender, presenta una base de indiscutible clari-

dad: el lugar central de la trascendencia de la dignidad humana en la evolución de toda la vida en el cosmos, como razón interna para buscar el mayor bien para toda persona, independientemente de su raza, religión, estatus social o preferencia sexual. Con ello, el puesto central de la búsqueda de la justicia en el mayor bien de todos, “la búsqueda del bien común”, como eje y sostén del quehacer político.

Si no me equivoco, es notable que en muchas de las constituciones políticas de los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no aparece directamente el concepto de bien común, y menos aún el intento de su definición jurídica como parte de la constitución política de la gran mayoría de los estados afiliados.

Parece que, a partir de la modernidad, se habla mucho del bien común, pero los esfuerzos por presentar un cuerpo doctrinal coherente sobre dicho concepto y su aplicación en la política actual emergen principalmente de la doctrina social cristiana, notablemente presentada tanto por las iglesias protestantes como por el Vaticano y algunas instituciones universitarias cristianas¹. Esto es evidente en el análisis de Max Weber sobre las religiones más importantes de las antiguas civilizaciones: China e India.

FENOMENOLOGÍA Y SOCIALIZACIÓN HUMANA

En cuanto a la relación entre la dignidad infinita de la persona humana, sujeto y objeto de nuestras acciones, la hipótesis central de este trabajo responde a la tesis filosófica de Max Weber sobre la esencia del acto social: “el sentido que todo ser humano pone

¹ No puedo, por falta de conocimiento, opinar sobre la mirada del bien común en las culturas orientales mayores (budismo, taoísmo, confucianismo). Sin embargo, la conexión religiosa y de amistad entre esas culturas y la cultura occidental cristiana me hace pensar en una verdadera armonía en torno a la idea de la dignidad infinita de la persona (ver Max Weber, 2005).

en todo lo que hace". En palabras sencillas: ¿por qué y para qué hacemos lo que hacemos?

La acción social, según Weber (1993), se refiere a las acciones que los individuos emprenden teniendo en cuenta las acciones de los demás. Estas se pueden clasificar en cuatro tipos: acciones tradicionales, afectivas, racionales en función de los valores y racionales instrumentales, es decir, un recurso a instrumentos eficaces de actividad (Weber, 1993). Lo anterior implica que, en toda acción social, cuando se quiere conocer a fondo su dimensión y consecuencias, es preciso indagar las experiencias que pueden engendrarla, su peso o valor frente a valores opuestos y el grado de atracción o repulsión por el contenido de lo que implica la acción misma. Me parece que esto es lo que implica la palabra clave del valor de toda acción social según Max Weber: el *Sinn* (sentido).

En mi opinión, este rasgo señalado por Weber como el centro del conocimiento de la acción humana resulta ser precisamente el objeto de la fenomenología: una ayuda invaluable para el pensamiento metafísico sobre la complejidad de la acción humana y su lugar en las interrelaciones de la persona con todos los elementos del cosmos. En breve, un instrumento esencial para el conocimiento más profundo de la acción, lo más íntimo del ser que es capaz de entender: la persona humana.

Este sentido íntimo de la acción, su base misma, se busca en la fenomenología a través de sucesivas abstracciones que van purificando o iluminando más claramente las razones últimas de actuar. Es lo que el pensador Edmundo Husserl (2013), –maestro de Heidegger– denominó una abstracción que se aleja de todo prejuicio y opinión ajena acerca de la esencia del ser (como el fenómeno sencillo se manifiesta con mayor claridad a la mente), tal como se presenta en el fondo de nuestros pensamientos como un hecho real sobre el cual descansa todo lo demás: la experiencia de la visión trascendental más profunda del ser humano. A esta iluminación de la experiencia interior la llama Husserl la “epojé” (*desprendimiento total*) o primera experiencia del ser que trasciende nuestra comprensión (Husserl, 2013).

Si el fenómeno –todo fenómeno– es todo lo que nuestra mente percibe del ser, tiene un elemento o denominador común: todo lo que se nos muestra como ser tiene algo limitado. ¿Limitado a qué o por qué? Una experiencia común de todo humano es su limitación de ser: no es un ser que lleve consigo la potencia infinita de existir. Todo ser del universo (experiencia común de todo humano) es tan limitado como esa primera comprobación de aquel denominador común: somos porque alguien nos da el ser. Ante ese hecho, la experiencia común de todo ser humano que entiende algo del mundo que le rodea, lo único innegable y primordial en nuestra experiencia es que conocemos solamente lo que del universo podemos ver, experimentar y sentir de alguna manera.

Podemos conocer lo que de algún modo experimentamos. Pero no necesariamente, ni mucho menos, experimentamos la esencia del *ser*. La razón sigue siendo la misma: podemos conocer y reconocer que los otros seres humanos gozan de una naturaleza que les permite reproducir el ser recibido, pero no crear un ser nuevo donde antes no existía. Los humanos y, en general, todos los seres del universo poseen la energía de transmitir, junto a otro elemento, un ser que físicamente no existía antes de esa interacción. Somos capaces de transmitir la vida, pero no de crearla sin ayuda. Tal vez la naturaleza de la evolución ordenada del universo, designada como orden de pasos en la transformación del universo (leyes de la naturaleza) en sus diversas manifestaciones de vida –tectónica, botánica, zoológica y humana–, según la historia del universo lo registra.

Si lo sustancial de la aparición del ser en la vida del universo es el conocimiento humano, siempre transmitido y entendido por medios sensibles, directa o indirectamente, resulta entonces aparentemente imposible penetrar la esencia del Ser Infinito que origina o crea todas las expresiones sensibles de su existencia. Es obvio que la percepción de su trascendencia tiene que ser de alguna manera limitada, es decir, ligada a su presentación sensible (de lo infinito en modos ligados íntimamente al supuesto Ser Infinito de manera finita) en la existencia humana.

En palabras sencillas, me parece que se podría explicar esta idea (lo infinito expresado de manera finita) diciendo que el conocimiento más profundo del universo y su relación con el Ser Infinito podría compararse con el brillo de la luz: el brillo, por la luminosidad del signo sensible, rayo o haz de luz que se presenta a la mente humana como un aviso o reconocimiento de un ligamento (misterio, sí, pero con expresión de una energía desconocida) que representa la trascendencia del Ser Infinito en muchas de nuestras búsquedas por la calidad inagotable del ser (Hernández, 2020a). A esto que comparo con los puntos más luminosos y al mismo tiempo más secretos de nuestra relación con el ser, sus signos luminosos y trascendentes, Heidegger (2006), en su libro *Ser y Tiempo*, lo llama los signos o señales metafísicos del conocer (la trascendencia infinita de la dignidad humana) en la vida del ser humano.

CONSECUENCIA INMEDIATA

Este descubrimiento de los símbolos (así expresa Heidegger (2006) lo que anteriormente quise explicar como un brillo –algo humanamente perceptible de un ser interior, alma de todo ser, que se presenta a la conciencia humana–), símbolos metafísicos de la trascendencia o dignidad infinita comunicada a todo ser del universo por su dependencia directa de una fuerza o amor incomprensible para el ser humano y su lugar de primacía en la creación entera.

Dentro de sus límites, la comparación entre la luz y su brillo especial –sugerido como señal de presencia del ser que trasciende la existencia individual– resulta tal vez una oportunidad para avanzar hacia el núcleo del misterio que encierra el “infinito existir”. La primera señal de esto, como lo explica Heidegger (Hernández, 2020b), consiste en que, ante la novedad de un objeto de conocimiento, el hombre expresa el cuidado (Al. *Sorge*) como una búsqueda misteriosa por desentrañar qué significa el nuevo objeto de conocimiento para la vida (felicidad, bien sin límite, que es la

fuerza misma de atracción del ser humano): somos un ser que anhela, ante todo y sobre todo, el bien de su vida.

Algo así como la fuerza cósmica de atracción hacia la vida. Ante ella, ninguna otra fuerza puede intervenir. Podemos dilucidar muchas consecuencias de lo anterior; la primera de ellas es nuestra inclinación inexplicable hacia la felicidad cada vez mayor como eje de continuidad de la vida. Es notorio y muy importante reconocer el camino o rumbo que, por otras veredas, ilumina el trabajo y la doctrina de la ética de otro fundador, otro pionero de la fenomenología: Max Scheler (2000).

CONCLUSIÓN: REFLEXIONES PERTINENTES

Ese es el fenómeno objeto de la disciplina fenomenológica. Pero ese modo humano de conocer respeta el territorio de la esencia de aquello que se nos muestra: todo ser proviene de un misterio de realidad intocable, inasible, oscura, pero siempre presente alrededor del ser humano: ¿qué es en realidad el ser? El ser que originalmente tiene la facultad de transmitir el ser, de ponerlo en acción donde antes no había nada. De ahí la palabra fenómeno: apariencia... lo que aparece a nuestra mente de ese otro ser que nos llega por el conocimiento reflexivo.

La fenomenología no es contraria, pero sí es derivada de la naturaleza del ser finito. No conocemos la esencia del ser de las cosas, sino su apariencia: sobre ella, como sombras que se proyectan en la pared opuesta a la ventana de una caverna –como escribió Platón (2011) en su famoso mito de la caverna–, así conocemos, al modo humano, lo más cercano a la esencia de las cosas: su apariencia.

Max Weber, al iniciar su reflexión fundamental ante la nueva ciencia de la sociología, es decir, ciencia que exige –como toda ciencia– demostrar de manera sensiblemente comprobable la existencia y las peculiaridades de la vida social, buscaba iluminar el deseo de conocer el sentido que tiene la acción humana elemental

de sociabilidad. Como toda acción, la de sociabilidad es un buscar y aceptar un actor que comparta algún sentimiento, deseo o anhelo de llevar algo a la realidad. En esencia, la acción me parece la consecuencia de tener vida: comunicarla en otra modalidad, viva o no, es la esencia de ella. Otra manera de pensarlo, creo que tiene el mismo efecto: la acción es manifestar vida. La acción más sublime es comunicarla, y ahí descansa el misterio del amor.

Este último, el amor, en la realidad del mundo sensible, solo se manifiesta en el ser dotado de inteligencia. Otras manifestaciones de mayor o menor eco, y de menor o mayor profundidad, solo se conocen hasta el presente en los seres de inteligencia reflexiva. No parece alcanzable llegar a conocer si hay o no manifestaciones de la misma forma de amor en los seres que no poseen la inteligencia reflexiva para comunicarlo. En el ser humano, quizá, surge la posibilidad de pensar que podría haber amor entre las abejas entre sí y con las flores. Sin embargo, hasta hoy no aparece en el horizonte del conocimiento humano una prueba contundente de que esto ocurra de la misma manera que en los seres humanos.

Los esfuerzos por penetrar la esencia de la acción social resultan, hasta el presente, el terreno más firme de apoyo a la teoría sociológica porque responde a nuestro anhelo por el conocimiento de las razones más profundas de la sociabilidad: en el fondo, algo esencial en la naturaleza de la fraternidad de la especie humana, independientemente de razas y diferencias sexuales o de opinión. Es sencillamente iluminador tener alguna pista bastante segura de la radicalidad del amor fraterno en la misma dignidad humana que alberga el poder de transmitir el ser, limitado sí, pero imposible de explicar sin la intervención del Ser en sí. En la experiencia humana de toda vida conocida en el mundo, transmitir el ser y, más aún, crear el ser no puede tener otra causa que el Ser mismo. Este es el suelo más firme de toda ciencia. Creo que la posición sólida del científico ante el misterio del Ser, si no creemos en él, lo más honesto, es decir: no conozco la explicación.

REFERENCIAS

- Heidegger, M. (2006 [1927]). *Ser y tiempo* (J. E. Rivera, Trad.). Trotta.
- Hernández Ornelas, P. F. (2020a). Verstehen: Conocimiento y sociología del metabolismo social. Reconociendo la fenomenología del convivir humano (un ensayo). En Loreto López, R. (Ed.), *Metabolismo social, migraciones y territorialización. Acercamientos históricos y procesos metodológicos* (pp. [31-49]). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hernández Ornelas, P. F. (2020b). *El Metabolismo social y Desarrollo Humano*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Husserl, E. (2013 [1913]). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (J. Gaos, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Platón. (2011). *La República*. En *Diálogos* (p. 222, 514a). Madrid: Gredos.
- Scheler, M. (2000 [1916]). *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*. Caparrós.
- Toledo, V. (2024, julio 2). “El maíz: La ciencia devela la barbarie del norte”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/07/02/opinion/012a2pol>
- Weber, M. (1993 [1922]). *Economía y sociedad* (J. Medina Echavarría, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2005 [1905]). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (L. Rubio, Trad.). Península.